

**Nacional Financiera, S.N.C.****Fideicomiso de Capital Emprendedor**

Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 14-2-06HIU-02-0238

GB-082

***Criterios de Selección***

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios cuantitativos y cualitativos establecidos en la normativa institucional de la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014, considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF 2011-2017.

***Objetivo***

Fiscalizar su gestión financiera y verificar que los recursos erogados se registraron y presentaron en la Cuenta Pública conforme a la normativa.

***Alcance***

	<b>INGRESOS</b>	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	1,277,637.7	104,284.6
Muestra Auditada	1,277,637.7	101,121.9
Representatividad de la Muestra	100.0%	97.0%

Se revisaron 1,277,637.7 miles de pesos que representaron el 100.0% del universo seleccionado, correspondientes a los ingresos totales de la figura no paraestatal denominada Fideicomiso de Capital Emprendedor (Fideicomiso) reportados en el Anexo de la Cuenta Pública 2014 "Información sobre Fideicomisos, Mandatos y Análogos que no son Entidades", por Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN), en su carácter de fideicomitente, fiduciaria y responsable del mismo, integrados por:

- 1,182,640.9 miles de pesos correspondientes a aportaciones patrimoniales.
- 42,822.9 miles de pesos de rendimientos obtenidos por el fideicomiso.
- 31,602.8 miles de pesos por beneficios y productos.
- 20,571.1 miles de pesos debido a la venta de acciones y actualización de contratos.

También se revisaron:

- Los egresos por 101,121.9 miles de pesos, que representaron el 97.0% de los reportados por 104,284.6 miles de pesos, integrados por 90,129.9 miles de pesos de quebrantos; 7,000.0 miles de pesos por concepto de inversiones vendidas y 3,992.0 miles de pesos por el pago de honorarios y gastos de administración.
- Los recursos por 203,621.7 miles de pesos, el 100.0%, destinados al financiamiento y apoyo de proyectos innovadores, registrados como inversiones e integrados de la forma siguiente:
  - 171,271.7 miles de pesos canalizados por conducto de 15 fondos privados de inversión, con los cuales se efectuaron inversiones en 70 empresas.

- 32,350.0 miles de pesos, que se canalizaron de manera directa en 10 empresas.

### **Antecedentes**

En 2002, el Gobierno Federal, mediante la banca de desarrollo, estableció un mecanismo financiero de apoyo a los migrantes, con objeto de abrir nuevos destinos a los ahorros de dicho sector, mediante el desarrollo de proyectos productivos rentables, a partir de lo cual, en mayo de 2003, Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN), como fideicomitente y fiduciaria, firmó un contrato de fideicomiso no paraestatal, de administración y pago, denominado “Fideicomiso Programa de Migrantes Invierte en México” (Fideicomiso Migrantes), actualmente conocido como “Fideicomiso de Capital Emprendedor”, con el fin de contribuir al aumento de la competitividad de las comunidades locales para generar un incremento en el ingreso y el empleo en las zonas de alta intensidad migratoria en México.

El contrato de fideicomiso se formalizó con una aportación directa de NAFIN por 300.0 miles de dólares, equivalentes a 3,069.0 miles de pesos autorizados por el consejo directivo de dicha institución financiera, para su participación en el programa junto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

### **Resultados**

#### **1. Contrato de fideicomiso y sus modificaciones**

Con objeto de verificar la forma de operar del contrato de fideicomiso, constituido en mayo de 2003, así como la naturaleza y procedencia de su patrimonio que, en su mayoría, correspondió a recursos públicos federales, se analizaron las modificaciones efectuadas al contrato y se constató lo siguiente:

1. En abril de 2004, NAFIN-Banco, por conducto de la Dirección General Adjunta de Fomento, (DGAF) y NAFIN-Fiduciaria celebraron un primer convenio modificatorio del contrato de fideicomiso, con objeto de ampliar sus fines, permitir la aportación de recursos en apoyo al “Programa de Emprendedores” y la conformación de un Comité Técnico de dicho contrato, integrado por tres servidores públicos de NAFIN-Banco.
2. En junio de 2006, se formalizó un segundo convenio modificatorio al contrato de fideicomiso, con la finalidad de incrementar el apoyo al Programa de Emprendedores, mediante financiamientos a otorgar por esa figura, vía capital de riesgo, a personas físicas o morales.
3. En marzo de 2011, se firmó un tercer convenio de modificación al contrato de fideicomiso, a partir de lo cual, se denominó “Fideicomiso de Capital Emprendedor”, con objeto de destinar recursos de su patrimonio al financiamiento de proyectos innovadores, de manera directa o indirecta, mediante fondos privados de inversión.
4. En el periodo de 2011 a 2013, NAFIN-Banco promovió modificaciones al contrato de fideicomiso, a efecto de que se incorporaran al Comité Técnico representantes de la Secretaría de Economía (SE), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y de los institutos Nacional del Emprendedor (INADEM) y Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).
5. En enero de 2014, derivado del aumento en las operaciones con fondos de capital privado, se traspasaron procesos, estructura y funciones relacionadas con el objeto del contrato de fideicomiso, de la Dirección General Adjunta de Banca de Inversión (DGABI) a la Dirección de Canales Alternos, a partir de lo siguiente:
  - La firma de una acta de entrega recepción.
  - La entrega de manuales y recursos humanos.

- La realización de una auditoría legal y física.

Como resultado de una auditoría realizada de los expedientes de las inversiones del contrato de fideicomiso, un despacho externo determinó que, en relación con el portafolio de CONACYT:

- Los expedientes cumplían con la información mínima sobre la inversión; sin embargo, recomendaron integrar la documentación relacionada con el seguimiento de las inversiones.
- En cinco empresas no se habían localizado los convenios de Suscripción de Acciones sobre la inversión.

La Dirección de Canales Alternos solicitó a la DGABI la documentación faltante de los expedientes de las inversiones en las empresas, determinadas por el despacho externo. En respuesta, la DGABI manifestó que el 17 de junio de 2013, mediante acta de entrega recepción, se había recibido la información del portafolio del CONACYT, la cual se encontraba dispersa y se procedió a organizar los expedientes de origen y seguimiento de la inversión. Al respecto, se constató que el OIC en NAFIN abrió un expediente y procedió a practicar una revisión sobre el faltante de esa documentación a fin de determinar lo que a derecho procediera.

6. En junio de 2014, se realizó una nueva modificación integral al contrato de fideicomiso, de cuya revisión, se constató lo siguiente:

- NAFIN, continuaría como fideicomitente y fiduciaria, representada por las direcciones, General Adjunta de Fomento y Fiduciaria.
- Serían fines del contrato de fideicomiso, la inversión y administración de los recursos que integraban su patrimonio, para destinarlos al financiamiento y apoyo de proyectos innovadores, ya sea de manera directa o indirecta mediante fondos privados de inversión, de conformidad con lo establecido por el Comité Técnico, las Reglas de Operación y los acuerdos que se firmen con los aportantes.

7. Para la consecución de las actividades del contrato de fideicomiso, durante 2014, NAFIN-Fiduciaria llevó a cabo lo siguiente:

- Recibió las aportaciones de la SE y del INADEM, por 1,182,700.0 miles de pesos e invirtió los fondos líquidos del patrimonio.
- Entregó los recursos, previa instrucción del Comité Técnico, por 203,621.7 miles de pesos para:
  - o El apoyo o financiamiento de manera directa a personas morales con proyectos innovadores por 32,350.0 miles de pesos.
  - o El apoyo o financiamiento de manera indirecta, mediante fondos privados de inversión, a personas morales con proyectos innovadores por 171,271.7 miles de pesos.
- Celebró, previa instrucción del Comité Técnico, contratos o convenios para el cumplimiento de los fines del fideicomiso, en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

8. Al concluir 2014, el patrimonio del contrato de fideicomiso ascendió a 2,229,917.1 miles de pesos.

9. La Dirección de Canales Alternos fue responsabilizada de vigilar que los recursos se aplicaran para los fines del contrato de fideicomiso, en el marco de lo expresamente pactado en ese instrumento y las Reglas de Operación aprobadas por el Comité Técnico.

10. NAFIN-Fiduciaria cobró 109.7 miles de pesos por honorarios, más el Impuesto al Valor Agregado, cuota anual pagadera en mensualidades vencidas, monto que se actualiza en forma anual de conformidad con el incremento del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

11. El Comité Técnico modificó las Reglas de Operación del contrato de fideicomiso, en función a las características de los programas de los aportantes con quienes se celebraron convenios de colaboración, de cuya revisión se desprende que en 2014, estuvieron vigentes los suscritos con el CONACYT, el IMPI, la SE-Corporación Mexicana de Inversiones de Capital (CMIC) y la SE para el Programa de Coinversión de Capital Semilla (FCCS), celebrados en 2003, 2011, 2012 y 2013.

12. NAFIN-Fiduciaria celebró contratos de servicios para realizar las funciones de promoción, operación, contabilidad, auditorías, eventos especializados, entre otros. Se constató que las operaciones del contrato de fideicomiso se realizaron en los términos pactados en ese instrumento, sus modificaciones y las reglas de operación aprobadas por los integrantes de su Comité Técnico.

## 2. Principales acuerdos adoptados por el Comité Técnico del contrato de fideicomiso en 2014

Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN), en su carácter de fideicomitente, constituyó el Comité Técnico del contrato de fideicomiso, como principal órgano de decisión, con facultad para aprobar, modificar o, en su caso, emitir acuerdos para las operaciones jurídicas y financieras. Se verificó que desde su constitución ha tenido las modificaciones siguientes:

### INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE CAPITAL EMPRENDEDOR

Convenios	Integrantes	
	Dependencia	Cargo
Constitución	NAFIN (Presidente)	Director del Programa Migrante Dos vocales (no se especifican)
Primero	NAFIN (Presidente)	Director General Adjunto de Fomento Dos vocales (no se especifican)
Segundo	NAFIN (Presidente)	Director General Adjunto de Banca de Inversión Dos vocales (no se especifican)
Tercero	NAFIN (Presidente)	Director General Adjunto de Banca de Inversión Director de Financiamiento Corporativo
Cuarto	Secretaría de Economía (SE)	Director de Comercio Interior y Economía Digital
	NAFIN (Presidente)	Director General Adjunto de Banca de Inversión
	SE	Director General de Innovación Servicios y Comercio Interior
	Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM)	Director General de Programas de Emprendedores y Financiamiento
Quinto	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	Director General Adjunto de Desarrollo Tecnológico e Innovación
	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)	Director General Adjunto de la Propiedad Industrial
	Se realizó el cambio de Presidente de NAFIN	Director General Adjunto de Fomento
Sexto	Se incorporó un representante de NAFIN como Vicepresidente	Director de Canales Alternos

FUENTE: Información proporcionada por NAFIN.

Desde la constitución del fideicomiso en mayo de 2003 hasta el segundo convenio modificatorio en junio de 2006, la conformación del Comité Técnico estuvo compuesta sólo por servidores públicos de NAFIN; con el cambio de denominación del fideicomiso en marzo de 2011, se incluyó la participación de un representante de la Secretaría de Economía (SE).

A partir del cuarto convenio en 2013, se incorporaron, como miembros del Comité Técnico, servidores públicos del INADEM, el CONACYT y el IMPI en la toma de decisiones.

Se constató que durante 2014, los integrantes del Comité Técnico tomaron y autorizaron, entre otros, los acuerdos siguientes:

- La formalización de convenios, lineamientos y anexos, derivados de las aportaciones por 1,082,700.0 y 100,000.0 miles de pesos realizadas por el INADEM y la SE.
- La aprobación y formalización del programa anual en materia de adquisición de bienes y contratación de servicios para cumplir los compromisos del fideicomiso.
- El pago de los costos, gastos de formalización, supervisión y seguimiento por 7,870.0 miles de pesos, para la implementación del Programa de Desarrollo del Ecosistema con cargo a los rendimientos de la aportación del INADEM.
- La transferencia de recursos del portafolio IMPI-Fundación México Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC) por 2,321.4 miles de pesos de los rendimientos de octubre de 2013 a septiembre de 2014.
- Una inversión en el portafolio del Fondo de Coinversión Capital Semilla por 46,304.6 miles de pesos, integrados por 32,350.0 miles de pesos para la inversión en 10 empresas de manera directa y 13,954.6 miles de pesos a tres fondos.
- La participación en el Programa de Desarrollo del Ecosistema de Capital Emprendedor dentro del portafolio Fondo INADEM-NAFIN y la formalización de 18 fondos por un total de 752,850.0 miles de pesos, que representan el 96.1% respecto de la primera aportación del INADEM por 783,700.0 miles de pesos.
- La contratación de un prestador de servicios para realizar las gestiones necesarias para la formalización de seis nuevos fondos en la segunda etapa del programa INADEM.

Con las dos aportaciones del INADEM por 783,700.0 y 299,000.0 miles de pesos, se cumplió con el convenio formalizado por 1,082,700.0 miles de pesos.

- En el portafolio de la SE, específicamente en el Fondo de Fondos de Capital Emprendedor (programa Mexico Ventures), se firmó un compromiso de inversión por 100,000.0 miles de pesos, a partir del cual al cierre de 2014, ya se habían invertido 12,516.2 miles de pesos, el 12.5% de los recursos comprometidos.
- En el portafolio CONACYT-NAFIN, se autorizó la desinversión de recursos de la empresa Lead 2 Action, S.A. de C.V., operación por la cual el fideicomiso obtuvo ingresos totales por 9,800.0 miles de pesos. Asimismo, obtuvo rendimientos por 2,800.0 miles de pesos, que representaron el 40.0% de la inversión inicial por 7,000.0 miles de pesos.

En 2014, el Comité Técnico del fideicomiso realizó ocho sesiones, seis fueron extraordinarias y dos ordinarias, en las cuales se aprobó realizar, entre otras operaciones, la inversión y formalización de los recursos de los programas FCCS, Mexico Ventures e INADEM, así como la desinversión en una empresa del programa CONACYT.

### **3. Mecanismo de operación del contrato de fideicomiso**

Con objeto de verificar la operación del contrato de fideicomiso, se revisaron los convenios de colaboración suscritos entre NAFIN, como fiduciaria, y las dependencias u organismos aportantes, y se comprobó que en los mismos se estableció lo siguiente:

- El objetivo de cada programa, el número de empresas beneficiadas y la modalidad de participación de la inversión, según se trate:
  - Directa. Se otorgan en forma directa los recursos a las empresas o emprendedores con alto potencial de crecimiento.
  - Indirecta. Se otorgan recursos a las empresas o emprendedores con alto potencial de crecimiento por medio de fondos privados de inversión.
- Para la entrega de los recursos, NAFIN-Fiduciaria tiene una subcuenta para la administración y ejercicio de los mismos, la cual le permite distinguir los movimientos de cada programa; asimismo, en 2014, se encuentran vigentes cinco subcuentas.
- Los rendimientos por cada subcuenta para los programas con el CONACYT, INADEM, FCCS y SE, son utilizados para el cumplimiento del objeto del programa.

En el caso del IMPI, en el convenio se estipuló que los rendimientos serían destinados al FUMEC, previa autorización del Comité Técnico.

- Para el cumplimiento del objetivo del fideicomiso, NAFIN-Fiduciaria y los aportantes:
  - Colaboran en el diseño y aprobación de los lineamientos específicos para la operación de cada programa, que incluyen: objetivo, descripción, sujetos de apoyo, criterios de elegibilidad, características del apoyo, destino de los recursos, órganos de decisión y mecanismos de seguimiento y evaluación.
  - Promueven el diseño y la creación de esquemas de promoción del objetivo, así como la participación de accionistas nacionales y extranjeros.
- El Fideicomiso de Capital Emprendedor asume las obligaciones siguientes:
  - Comprobar e informar sobre la aplicación de los recursos de cada programa de forma trimestral.
  - Celebrar los instrumentos jurídicos necesarios con los vehículos de inversión beneficiarios de los programas, mediante los cuales se asegure el cumplimiento de las metas del programa.
  - Supervisar y vigilar la ejecución de cada programa.

Además, se constató que para definir los criterios de asignación y seguimiento, se establecieron los lineamientos de cada programa, en los cuales se señala lo siguiente:

- Se identifica el objeto de financiamiento y los criterios de evaluación.
- Para la asignación:
  - Las empresas y fondos privados de inversión presentan la solicitud.
  - El programa selecciona a los beneficiarios, de acuerdo con los criterios de elegibilidad por cada modalidad conforme a lo siguiente:

## CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD DE LOS PROGRAMAS

Fondo	Empresa
- Tesis de inversión, que contenga la estrategia de inversión y salida, análisis de mercado y Tasa Interna de Retorno (TIR).	- Tesis de inversión, que contenga la estrategia de inversión y salida, análisis de mercado y TIR.
- El equipo de administración del fondo o vehículo de inversión, deberá tener: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Historial crediticio sano.</li> <li>• Experiencia en seguimiento y mentorías en etapas de inicio.</li> </ul>	- Empresas de reciente creación. - Emprendedores con propuestas de negocio innovadoras. - Límite máximo y mínimo a invertir.
- Pipeline (cartera de proyectos con potencial de inversión).	

FUENTE: Lineamientos de los programas del Fideicomiso de Capital Emprendedor.

- Se definen las fechas de inicio del proceso y entrega de la propuesta de los beneficiarios.
- Se establece un órgano de decisión conformado por representantes de las dependencias o entidades aportantes y NAFIN-Banco de acuerdo con lo siguiente:

## INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE DECISIÓN

Programa	Nombre	Integrantes
CONACYT	Subcomité Técnico	4 de CONACYT 4 de NAFIN Con un nivel jerárquico de director o subdirector
IMPI-FUMEC	Subcomité Técnico	1 de FUMEC 4 de NAFIN 3 de IMPI
Mexico Ventures	Comité del Fideicomiso	1 de SE 1 de NAFIN
FCCS	Subcomité Técnico	Servidores públicos de la SE Servidores públicos de NAFIN Con un nivel jerárquico de director o subdirector
INADEM	Grupo de Trabajo	3 del INADEM 2 de NAFIN

FUENTE: Lineamientos de los programas del Fideicomiso de Capital Emprendedor.

Los órganos de decisión evalúan las solicitudes de los beneficiarios y, en caso de resultar viables, solicitan al Comité Técnico del Fideicomiso de Capital Emprendedor, la autorización de la inversión, de acuerdo con cada modalidad, a saber:

- Inversión Directa. Se indica el monto y la participación accionaria, y una vez aprobados se realiza un convenio de suscripción de acciones entre el emprendedor y NAFIN, en su carácter de fiduciaria del Fideicomiso de Capital Emprendedor. En 2014, se formalizó su participación en 10 empresas del Programa de Coinversión de Capital Semilla (FCCS) en un rango de 1,300.0 a 10,000.0 miles de pesos.
- Inversión Indirecta. Se especifica el vehículo de inversión y el monto aprobado, se suscribe un contrato de administración en el cual se establece el compromiso de inversión del Fideicomiso de Capital Emprendedor. En 2014, se formalizó la participación en 20 fondos de capital privado; 18 del programa INADEM; uno del programa FCCS y uno del Programa Mexico Ventures.

Los recursos se entregaron mediante disposiciones de capital autorizados por el Comité Técnico del fideicomiso, hasta agotar el compromiso de inversión establecido para cada caso.

- Para el seguimiento de la inversión, las empresas y los fondos beneficiados envían de manera trimestral y anual a los subcomités de cada programa los estados financieros y reportes de seguimiento de la aplicación de los recursos.

- Las desinversiones del Fideicomiso de Capital Emprendedor se encuentran establecidas en los contratos, en los cuales se estableció que al término del periodo de inversión, en conjunto con el emprendedor, se designará un valuador de alto reconocimiento para determinar el valor de las acciones y los términos para su compra.

En 2014, se realizó la desinversión de los recursos en la empresa Lead 2 Action, S.A. de C.V., otorgados en 2009 del programa CONACYT, del cual la entidad fiscalizada proporcionó el contrato de la compra-venta de acciones representativas del 20.0% del capital social por 9,800.0 miles de pesos.

Se constató que para cada programa se suscribió un convenio de colaboración y reglas de operación específicas, en las cuales se establece que es responsabilidad del órgano de decisión, la aprobación de los proyectos por beneficiar, el monto y la modalidad de apoyo, teniendo como mecanismo de seguimiento un reporte enviado por los beneficiarios y los estados financieros.

#### 4. Situación Financiera del Fideicomiso en 2014

Con la finalidad de verificar el comportamiento de la inversión que mantiene el contrato de fideicomiso, se revisaron los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2014 y se constató lo siguiente:

##### I. Balance general:

###### BALANCE GENERAL DEL FIDEICOMISO DE CAPITAL EMPRENDEDOR DE 2014

(Miles de pesos)

Concepto	2014	2013	Variación	Incremento %
<b>Activo</b>				
Efectivo y equivalentes	1,815,264.3	779,837.3	1,035,427.0	132.8
Otras inversiones	277,970.0	112,947.5	165,022.5	146.1
Inversiones permanentes	121,708.3	148,636.2	-26,927.9	-18.1
Cuentas por cobrar	16,925.0	17,091.5	-166.5	-1.0
Equipo de cómputo	0.0	2.0	-2.0	-100.0
<b>Total activo</b>	<b>2,231,867.6</b>	<b>1,058,514.5</b>	<b>1,173,353.1</b>	
<b>Pasivo</b>				
Acreedores diversos	1,681.3	1,219.4	461.9	37.9
Impuestos por pagar	269.2	294.3	-25.1	-8.5
<b>Total pasivo</b>	<b>1,950.5</b>	<b>1,513.7</b>	<b>436.8</b>	
<b>Patrimonio</b>				
Patrimonio contribuido	2,257,033.1	1,074,376.5	1,182,656.6	110.1
Resultado de ejercicios anteriores	-17,463.9	-41,401.6	23,937.7	-57.8
Resultado del ejercicio	-9,652.1	24,025.9	-33,678.0	-140.2
<b>Total patrimonio</b>	<b>2,229,917.1</b>	<b>1,057,000.8</b>	<b>1,172,916.3</b>	
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>2,231,867.6</b>	<b>1,058,514.5</b>	<b>1,173,353.1</b>	

FUENTE: Elaborado por la ASF, utilizando el Balance General de los estados financieros dictaminados del Fideicomiso de Capital Emprendedor, al 31 de diciembre de 2014.

Las variaciones más significativas de 2014 se describen a continuación:

- Activo:**
  - Efectivo y equivalentes. Se incrementó en 132.8%, por las aportaciones recibidas del gobierno federal (INADEM y SE) por 1,182,700.0 miles de pesos.



- Otras inversiones. Se incrementó en 146.1%, por la participación del contrato de fideicomiso por 165,022.5 miles de pesos en fondos de capital privado.
- Inversiones permanentes. Disminuyó 18.1%, debido a los quebrantos del programa CONACYT-NAFIN.
  - Pasivo:
    - Acreedores diversos. Se incrementó en 37.9%, por las provisiones de diciembre 2014 pagadas en 2015.
  - Patrimonio:
    - Patrimonio contribuido. Presentó un incremento de 110.1%, originado por los ingresos del fideicomiso por 1,182,640.9 miles de pesos y 15.7 miles de pesos de intereses del programa IMPI-FUMEC.

## II. Estado de resultados:

## ESTADO DE RESULTADOS

(Miles de pesos)

Concepto	2014	2013	Variación	%
<b>Ingresos:</b>				
Participación en los resultados de compañías asociadas				
- Beneficios y productos inversiones directas	7,536.6	1,926.7	5,609.9	291.2
- Quebrantos de inversiones directas 1/	- 1,737.7	0.0	-1,737.7	-100.0
Ingresos por venta de inversiones	9,800.0	0.0	9,800.0	100.0
Beneficios y productos	0.0	3,118.9	-3,118.9	-100.0
Total de ingresos	15,598.9	5,045.6	10,553.3	209.2
<b>Gastos:</b>				
Costo de las inversiones vendidas	7,000.0	0.0	7,000.0	100.0
Gastos diversos	7,066.5	4,996.3	2,070.2	41.4
Quebrantos diversos				
- Por deterioro	58,076.8	5,861.3	52,215.5	890.9
- Inversiones indirectas	30,315.4	0.0	30,315.4	100.0
- Beneficios y productos inversiones indirectas 2/	-24,066.2	0.0	-24,066.2	-100.0
Total de gastos	78,392.5	10,857.6	67,534.9	622.0
Pérdida de operación	-62,793.6	-5,812.0	-56,981.6	980.4
Resultado integral de financiamiento 3/	53,141.5	29,837.9	23,303.6	78.1
Resultado del ejercicio	-9,652.1	24,025.9	-33,678.0	-140.2

FUENTE: Elaborado por la ASF, utilizando el Estado de Resultados de los Estados Financieros dictaminados del Fideicomiso de Capital Emprendedor, al 31 de diciembre de 2014.

1/ Se integra por 725.9 y 1,011.8 miles de pesos de los programas CONACYT y FCCS.

2/ Se integra por 17,381.2 y 6,685.0 miles de pesos de los programas Mexico Venture y FCCS.

3/ El resultado integral de financiamiento se conforma por 42,822.9 y 10,318.6 miles de pesos correspondientes a los rendimientos por la inversión de los recursos líquidos y la actualización cambiaria del contrato del programa Fondo de Fondos de Capital Emprendedor.

## Las variaciones más significativas de 2014 se describen a continuación:

- Ingresos. Presentó un incremento por 10,553.3 miles de pesos, el 209.2%, originado por:
  - Venta de inversiones en acciones por 9,800.0 miles de pesos de la empresa Lead 2 Action, S.A. de C.V., del programa CONACYT.
  - Participación en los resultados de compañías asociadas. Resultado neto de la valuación de la inversión directa en empresas de los programas CONACYT y FCCS, que presentó un incremento por 3,872.2 miles de pesos, el 201.0% respecto de 2013.
- Gastos. Reflejó un aumento por 67,534.9 miles de pesos en comparación con 2013, que se explica por quebrantos diversos, integrados principalmente por 58,076.8 miles de

pesos correspondientes a la pérdida por deterioro de las inversiones directas del programa CONACYT, y el resultado neto de la valuación de inversiones indirectas, realizadas por medio de los fondos privados de inversión.

Como resultado de la operación, se constató que en 2014 el contrato de fideicomiso obtuvo una pérdida por 9,652.1 miles de pesos, que difiere en 140.2% respecto de la ganancia reportada en 2013 por 24,025.9 miles de pesos, lo que significó un efecto negativo en su patrimonio.

## 5. Ingresos del contrato de fideicomiso

En el anexo de la Cuenta Pública 2014 “Información sobre Fideicomisos, Mandatos y Análogos que no son Entidades”, se reportaron 1,277,637.7 miles de pesos como ingresos totales del contrato de fideicomiso, se revisó el soporte respectivo y se constató que estuvieron integrados por:

- 1,182,640.9 miles de pesos, que correspondieron a las aportaciones del Gobierno Federal, las cuales se comprobaron con los recibos de caja emitidos por NAFIN-Fiduciaria, así como con los depósitos en las cuentas específicas de los programas, conforme a lo siguiente:

### APORTACIONES AL FIDEICOMISO DE CAPITAL EMPRENDEDOR EN 2014

(Miles de pesos)

Concepto	Importe	Programas
Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM)	1,082,700.0	Programa Desarrollo del Ecosistema del Capital Emprendedor (INADEM-NAFIN)
Secretaría de Economía (SE)	100,000.0	Fomentar la inversión en fondos de capital de riesgo orientados al financiamiento de empresas, establecidos en México enfocados a la innovación (Programa Mexico Ventures)
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)	2,262.3	Programa de apoyo al patentamiento IMPI-FUMEC-NAFIN
Fundación México Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC)	-2,321.4	Devolución de intereses de octubre de 2013 a septiembre de 2014 al FUMEC1/
Total aportaciones	1,182,640.9	

FUENTE: Elaborado por la ASF, con información proporcionada por NAFIN.

1/ De conformidad con la cláusula cuarta del convenio de colaboración firmado entre IMPI-FUMEC y NAFIN, los rendimientos del programa, serán destinados a FUMEC, y considerados a cuenta de las aportaciones al fondo de apoyo patrimonial de FUMEC.

Las aportaciones recibidas por el contrato de fideicomiso por 1,182,640.9 miles de pesos tuvieron como marco los convenios de colaboración entre NAFIN-Fiduciaria, y las dependencias e institutos, como aportantes; asimismo, se suscribieron lineamientos y/o reglas de operación en las cuales se definieron los criterios para la asignación, aplicación, erogación, operación y seguimiento de los recursos otorgados.

- 31,602.8 miles de pesos de “Beneficios y productos”.

Obtenidos como resultado del ajuste efectuado de las valuaciones trimestrales a los programas, integrados por 17,381.2 miles de pesos del Fondo de Fondos de Capital Emprendedor; 7,536.6 miles de pesos del CONACYT y 6,685.0 miles de pesos del Programa de Coinversión de Capital Semilla (FCCS).

- 20,571.1 miles de pesos de “Otros”.

Se integró por 10,318.6 miles de pesos de la actualización cambiaria del contrato en dólares del Programa Fondo de Fondos de Capital Emprendedor; 9,800.0 miles de pesos por la venta de acciones en la empresa Lead 2 Action, S.A. de C.V., apoyada con recursos del Programa CONACYT; 436.8 miles de pesos de la diferencia de pasivos respecto de 2013 y 15.7 miles de pesos de intereses del programa IMPI-FUMEC.

- 42,822.9 miles de pesos de rendimientos integrados por:
  - 42,758.2 miles de pesos, obtenidos como resultado de la inversión de los recursos líquidos del fideicomiso en pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento a un plazo menor o igual a tres días, como se muestra a continuación:

RENDIMIENTOS DEL FIDEICOMISO DE CAPITAL EMPRENDEDOR EN 2014

(Miles de pesos)

Mes	Saldo	Rendimientos	Tasa promedio % (Estados de cuenta)1/	Tasa promedio % BANXICO 2/
Saldo Inicial	779,837.3			
Enero	781,742.2	2,315.4	3.4	3.1
Febrero	783,440.1	2,081.8	3.4	3.2
Marzo	785,651.4	2,307.3	3.4	3.2
Abril	1,655,059.0	2,731.8	3.4	3.2
Mayo	1,636,786.0	4,739.2	3.4	3.3
Junio	1,647,935.9	4,327.8	3.1	3.0
Julio	1,635,390.8	4,139.6	2.9	2.8
Agosto	1,567,033.1	3,901.6	2.9	2.8
Septiembre	1,545,376.4	3,832.7	2.9	2.8
Octubre	1,831,616.9	3,719.3	2.9	2.9
Noviembre	1,828,486.4	4,025.5	2.9	2.9
Diciembre	1,815,264.3	4,636.2	3.0	2.8
Total		42,758.2	3.1	3.0

FUENTE: Elaborado por la ASF, con la información de los estados de cuenta bancarios proporcionados por NAFIN.

1/ Cálculo realizado por la ASF.

2/ Tasa CETES a 28 días al periodo vigente en la fecha del depósito publicada por el Banco de México (BANXICO) en 2014.

La inversión de los recursos permitió que el patrimonio del contrato de fideicomiso obtuviera rendimientos por 42,758.2 miles de pesos, con una tasa promedio anual de 3.1%, mayor que el promedio anual de la Tasa CETES a 28 días publicada por el Banco de México (BANXICO) en 2014, que fue del 3.0%.

- 64.7 miles de pesos correspondieron al cobro de intereses por una desinversión del fideicomiso realizada en septiembre de 2009.

Se constató que, en 2014, el 92.6% de los ingresos que recibió el contrato de fideicomiso por 1,182,640.9 miles de pesos correspondieron a aportaciones realizadas por el Gobierno Federal, mediante el INADEM y la SE.

Las aportaciones por 1,182,700.0 miles de pesos de los convenios con los programas INADEM y Mexico Ventures se recibieron en abril y octubre de 2014 y la formalización con los beneficiarios (fondos privados de inversión) se realizó de julio a diciembre del mismo año, por lo que dichos recursos estuvieron invertidos en pagarés y sólo se destinaron 96,339.4 miles de pesos, el 8.1%

a fondos privados, debido a que el recurso se otorgó conforme el administrador del vehículo de inversión fue entregando la documentación correspondiente.

## 6. Inversión de los recursos del contrato de fideicomiso en fondos privados y empresas

Con la finalidad de verificar que los recursos se invirtieron de acuerdo con los convenios de colaboración suscritos entre NAFIN-Fiduciaria y las dependencias u organismos aportantes, se revisaron las actas de sesión y se constató que, en 2014, el Comité Técnico aprobó las inversiones siguientes:

### INVERSIONES DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO FORMALIZADAS EN 2014

(Miles de pesos)

Programas	Monto comprometido	Monto formalizado		Entregado	
		Monto	Beneficiarios	Monto	Beneficiarios
Recursos aportados en 2014					
• INADEM	1,082,700.0	752,850.0	18 Fondos	83,823.2	10 Fondos
• Mexico Ventures	100,000.0	100,000.0	1 Fondo	12,516.2	1 Fondo
Total	1,182,700.0	852,850.0		96,339.4	
Recursos aportados en 2013					
• FCCS Empresas	32,350.0	32,350.0	10 Empresas	32,350.0	10 Empresas
• FCCS Fondos	45,000.0	978.8	1 Fondo	978.8	1 Fondo
Total FCCS	77,350.0	33,328.8		33,328.8	
Total 2014	1,260,050.0	886,178.8		129,668.2	

FUENTE: Información proporcionada por NAFIN.

Se verificó que las inversiones del contrato de fideicomiso por 129,668.2 miles de pesos se realizaron de acuerdo con el documento de formalización de inversión y de la emisión del valor de las acciones para el caso de las empresas, y conforme a los contratos de administración para los fondos; asimismo, se comprobó que los recursos se registraron en los estados de cuenta de los beneficiarios correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de las inversiones vigentes se integró como sigue:

### SALDO DE LAS INVERSIONES DEL FIDEICOMISO DE CAPITAL EMPRENDEDOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Miles de pesos)

Programa	Saldo 2013 A	Movimientos 2014			Saldo 2014 E=A+B+C-D	Beneficiarios	
		Incremento s B	Plusvalía C	Quebrant o D		Fondos	Empresas
Inversión indirecta							
- Mexico Ventures	87,585.6	73,493.9	17,381.2	9,708.0	168,752.7	2	34
- INADEM	0.0	83,823.2	0.0	14,839.9	68,983.3	10	12
- FCCS	25,361.9	13,954.6	6,685.0	5,767.5	40,234.0	3	24
Total inversión indirecta	112,947.5	171,271.7	24,066.2	30,315.4	277,970.0	15	70
Inversión directa							
- CONACYT 1/	148,636.2	-7,000.0	7,536.6	58,802.7	90,370.1		26
- FCCS	0.0	32,350.0	0.0	1,011.8	31,338.2		10
Total inversiones directas	148,636.2	25,350.0	7,536.6	59,814.5	121,708.3		36
Total de inversión	261,583.7	196,621.7	31,602.8	90,129.9	399,678.3		106

FUENTE: Información proporcionada por NAFIN.

1/ El incremento de -7,000.0 miles de pesos, corresponde al monto por la venta de las acciones de la empresa Lead 2 Action, S.A. de C.V., que disminuyó el saldo de la inversión del programa CONACYT.

En 2014, el contrato de fideicomiso aportó recursos adicionales a tres fondos vigentes de acuerdo con lo siguiente:

- 12,975.8 miles de pesos para dos fondos del programa FCCS, con lo cual destinó recursos por 13,954.6 miles de pesos a inversiones indirectas.
- 60,977.7 miles de pesos para un fondo del programa Mexico Ventures, con lo cual concentró inversiones indirectas por 73,493.9 miles de pesos.

Se constató que el contrato de fideicomiso mantuvo invertidos 399,678.3 miles de pesos, de los cuales 277,970.0 miles de pesos (el 69.5%) se canalizaron, de manera indirecta, por conducto de 15 fondos privados de inversión y 121,708.3 miles de pesos (30.5%) se otorgaron de manera directa, con lo que se apoyó a 106 empresas.

#### 7. Egresos del contrato de fideicomiso

Con objeto de comprobar las afectaciones al patrimonio del contrato de fideicomiso que correspondieron a erogaciones por 104,284.6 miles de pesos, reportadas en el anexo de la Cuenta Pública 2014 "Información sobre Fideicomisos, Mandatos y Análogos que no son Entidades" formulado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se obtuvo de NAFIN-Banco el detalle de los conceptos que integraron dicho monto, los cuales se muestran en el cuadro siguiente:

#### EGRESOS DEL FIDEICOMISO DE CAPITAL EMPRENDEDOR EN 2014

(Miles de pesos)

Descripción	Cuenta Pública	%	Estado de resultados	Diferencia
Quebrantos 1/	90,129.9	86.4	64,326.0	25,803.9
Inversiones vendidas	7,000.0	6.7	7,000.0	0.0
Honorarios	4,023.2	3.9	4,023.2	0.0
Gastos de operación 2/	3,131.5	3.0	3,043.3	88.2
	104,284.6	100.0	78,392.5	25,892.1

FUENTE: Elaborado por la ASF, utilizando la información proporcionada por NAFIN.

1/ La diferencia en los quebrantos por 25,803.9 miles de pesos, entre Cuenta Pública y los reportados en el Estado de Resultados, se debió a que se disminuyó con los ingresos por beneficios y productos de las inversiones indirectas por 17,381.2 y 6,685.0 miles de pesos y no incluyen los quebrantos de inversiones directas por 725.9 y 1,011.8 miles de pesos que se encuentran en el concepto denominado participación en los resultados de compañías asociadas.

2/ La diferencia por 88.2 miles de pesos de los gastos de operación corresponde a la cancelación del IVA acreditable del programa Mexico Venture.

Entre los conceptos más representativos de los egresos reportados por NAFIN-Fiduciaria, destacan los quebrantos por 90,129.9 miles de pesos integrados como sigue:

## QUEBRANTOS DEL FIDEICOMISO DE CAPITAL EMPRENDEDOR

(Miles de pesos)

Programa	Inversión Inicial	Quebranto		Total	
		Ejercicios anteriores	2014	Monto	% Pérdida inversión
Método de pérdida por deterioro					
- CONACYT	67,149.6	10,541.9	58,076.8	68,618.7	102.2
Método valuación de inversiones					
Fondos privados de inversión					
- INADEM	73,290.0	0.0	14,839.9	14,839.9	20.2
- Mexico Ventures I	146,252.3	0.0	9,708.0	9,708.0	6.6
- FCCS	38,337.8	0.0	5,767.5	5,767.5	15.0
Total fondos	257,880.1	0.0	30,315.4	30,315.4	
Empresas					
- FCCS	22,800.0	868.0	1,011.8	1,879.8	8.2
- CONACYT	40,480.0	-21,913.2	725.9	-21,187.3	-52.3
Total empresas	63,280.0	-21,045.2	1,737.7	-19,307.5	
Total valuación de inversiones	321,160.1	-21,045.2	32,053.1	11,007.9	
Total	388,309.7	-10,503.3	90,129.9	79,626.6	

FUENTE: Información proporcionada por NAFIN.

■ 58,076.8 miles de pesos, el 64.4%, correspondieron a los quebrantos registrados por el método de "Pérdida por Deterioro", operación aplicada a 12 empresas del programa CONACYT, las cuales se provisionaron mediante la cancelación de la inversión y se redujo su valor actual a cero, ya que de acuerdo con la información presentada por la entidad fiscalizada:

- 11 empresas tuvieron la problemática siguiente:
  - Deterioro en el valor de las acciones, al presentar pérdida en sus estados financieros.
  - Problemas legales y/o demandas.
  - Se encontraban en etapa de liquidación.
  - No se localizó al emprendedor y no se recibió información financiera.
  - El emprendedor solicitó un incremento de inversión el cual fue rechazado por los accionistas, por lo que se disolvió la sociedad.
- Una empresa presentó pérdida en sus últimos estados de resultados, no obstante al primer trimestre de 2015 reportó una plusvalía, por lo que NAFIN-Banco canceló la provisión en la cuenta correspondiente.

En el periodo de 2004 a 2009, se entregaron recursos públicos federales por un total de 67,149.6 miles de pesos y se benefició a 12 empresas con inversiones de 5,000.0 a 7,000.0 miles de pesos, de las cuales se informó que, en algunos casos, no sería posible recuperar el total de la inversión.

- 32,053.1 miles de pesos representaron el 35.6% y correspondieron al método de “Valuación de Inversiones”, integrado por 30,315.4 miles de pesos de los apoyos otorgados a seis fondos y 1,737.7 miles de pesos aplicados a 10 empresas.

Se constató que, en ambos casos, se obtuvo una minusvalía en el costo de la inversión inicial, sin haber representado salida de efectivo del patrimonio, sino una disminución en el resultado del ejercicio por valuación.

Lo anterior provocó que durante el 2014, el monto neto registrado por concepto de quebrantos, se incrementara a 64,326.0 miles de pesos, equivalentes al 997.5%, respecto de lo reportado en 2013 por 5,861.3 miles de pesos.

Con la revisión de los gastos de la operación del Fideicomiso de Capital Emprendedor se comprobó que las erogaciones se destinaron a lo siguiente:

- 7,000.0 miles de pesos de venta de acciones, cifra que no representó una salida de efectivo, sino la disminución del valor de la acción en la cuenta de inversiones permanentes.
- 3,992.0 miles de pesos, por honorarios y gastos de operación, integrados por:
  - i. 2,461.8 miles de pesos, documentados en 28 facturas por concepto de honorarios que representaron el 61.2% del total por 4,023.2 miles de pesos.
  - ii. 1,530.2 miles de pesos, que correspondieron a 14 facturas por gastos de operación, el equivalente al 48.9% de los 3,131.5 miles de pesos erogados por este concepto.

En la revisión, además, se constató lo siguiente:

- Las facturas se emitieron a nombre del Fideicomiso de Capital Emprendedor.
- Los pagos se realizaron con cargo a cada una de las subcuentas.
- Las operaciones se registraron conforme a la normativa contable.
- Se verificó que los emisores de los comprobantes estuvieran debidamente registrados en el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Las operaciones del contrato de fideicomiso, como fueron los quebrantos, honorarios y gastos operativos, se realizaron de conformidad con los mecanismos y normativa vigentes en 2014.

## **8. Transparencia y Rendición de Cuentas de las operaciones del contrato de fideicomiso**

La rendición de cuentas a la Cámara de Diputados del contrato de fideicomiso, al ser de naturaleza jurídica “no paraestatal” y no contar con una estructura orgánica, consiste únicamente en reportar los importes totales de ingresos, egresos y variación patrimonial y de disponibilidades en la “Información sobre Fideicomisos, Mandatos y Análogos que no son Entidades” que se presenta en un anexo de la Cuenta Pública 2014. De su revisión se desprendió lo siguiente:

## MOVIMIENTOS DEL FIDEICOMISO DE CAPITAL EMPRENDEDOR

(Miles de pesos)

Año	Ingresos (A)	Rendimientos (B)	Ingresos totales A+B	Egresos	Disponibilidad
2003		Aportación inicial			3,069.0
2004 1/	82.3	3,164.7	3,247.0	4,186.2	62,585.7
2005 1/	720.6	4,866.2	5,586.8	4,503.6	75,052.1
2006	1,950.3	1,139.0	3,089.3	4,115.7	74,025.7
2007	67,846.3	596.1	68,442.4	2,636.9	139,831.2
2008	64,257.9	6,560.1	70,818.0	20,000.5	190,648.7
2009	1,433.8	3,040.4	4,474.2	8,230.4	186,892.5
2010	262,613.9	4,350.5	266,964.4	29,553.9	424,303.0
2011	191,613.4	12,323.2	203,936.6	34,234.5	594,005.1
2012	201,757.6	23,118.9	224,876.5	35,753.6	783,128.0
2013	259,687.8	29,838.1	289,525.9	14,139.4	1,058,514.5
2014	1,234,814.8	42,822.9	1,277,637.7	104,284.6	2,231,867.6

FUENTE: Elaborado por la ASF, con los reportes "Información sobre Fideicomisos, Mandatos y Análogos que no son Entidades", presentados como anexo de las Cuentas Públicas 2008 a 2014 y los "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública", al cuarto trimestre de 2004 a 2007.

1/ Los importes fueron retomados de manera literal de los informes oficiales presentados por la SHCP, sin embargo, el saldo final de 2004 y los movimientos reportados en 2005, no son consistentes con la disponibilidad reportada para ese año.

- Al cierre de 2014, la disponibilidad final del contrato de fideicomiso ascendió a 2,231,867.6 miles de pesos, lo que representó un incremento de 1,173,353.1 miles de pesos, el 110.8%, en comparación con la reportada en 2013 por 1,058,514.5 miles de pesos. Las disponibilidades se incrementaron debido a que las aportaciones se recibieron en abril y mayo de 2014 y, por los mecanismos establecidos para invertir en empresas y fondos privados de inversión, sólo fue posible entregar 96,339.4 miles de pesos de julio a diciembre de ese año.
- La disponibilidad del contrato de fideicomiso se mantuvo en cinco subcuentas, de los cuales 1,815,264.3 miles de pesos, el 81.3%, correspondieron al concepto "Efectivo y equivalentes"; 399,678.3 miles de pesos (17.9%), a las inversiones en empresas y fondos privados de inversión, y 16,925.0 miles de pesos (0.8%), a cuentas por cobrar.



## SUBCUENTAS CONTABLES DEL FIDEICOMISO DE CAPITAL EMPRENDEDOR EN 2014

(Miles de pesos)

Concepto	CONACYT	FCCS	INADEM	Mexico Ventures	IMPI - FUMEC	Otros	Total
Patrimonio inicial	189,708.3	468,664.2		393,546.4	460.6	4,621.3	1,057,000.8
Ingresos							
Aportaciones	0.0	0.0	1,082,700.0	100,000.0	-59.1	0.0	1,182,640.9
Beneficios y productos 1/	7,601.3	6,685.0	0.0	17,381.2		0.0	31,667.5
Otros	9,810.5	71.1	285.6	10,388.2	15.7		20,571.1
Intereses 1/	1,094.9	13,870.7	17,516.9	10,275.7	0.0	0.0	42,758.2
Total ingresos	18,506.7	20,626.8	1,100,502.5	138,045.1	-43.4	0.0	1,277,637.7
Egresos							
Inversiones vendidas	7,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7,000.0
Honorarios	1,514.9	1,275.1	625.7	607.5	0.0	0.0	4,023.2
Operación	801.7	984.6	703.4	553.6	0.0	88.2	3,131.5
Quebrantos diversos	58,802.7	6,779.3	14,839.9	9,708.0	0.0	0.0	90,129.9
Total egresos	68,119.3	9,039.0	16,169.0	10,869.1	0.0	88.2	104,284.6
Disponibilidad							
Efectivo y equivalentes	38,394.0	408,687.5	1,015,350.2	352,415.4	417.2	0.0	1,815,264.3
Inversiones	90,370.1	71,572.2	68,983.3	168,752.7	0.0	0.0	399,678.3
Cuentas por cobrar	16,925.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	16,925.0
Total	145,689.1	480,259.7	1,084,333.5	521,168.1	417.2	0.0	2,231,867.6

FUENTE: Información proporcionada por NAFIN.

1/ En la balanza de comprobación mensual los intereses por 64.7 miles de pesos por concepto de desinversión del fideicomiso, se reportaron en la cuenta de "Beneficios y Productos".

En la contabilidad del contrato de fideicomiso se estableció una subcuenta para la administración y ejercicio de los recursos, para distinguir los movimientos de cada programa, los cuales coincidieron con los reportados en el anexo de la Cuenta Pública 2014, "Información sobre Fideicomisos, Mandatos y Análogos que no son Entidades", con lo que se dio cumplimiento a la normativa.

**Dictamen**

El presente se emite el 21 de octubre de 2015, fecha de conclusión de los trabajos de auditoría, la cual se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada y de cuya veracidad es responsable. Con base en los resultados obtenidos en la auditoría practicada, cuyo objetivo fue fiscalizar su gestión financiera y verificar que los recursos erogados se registraron y presentaron en la Cuenta Pública conforme a la normativa, y específicamente respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance, se concluye que, en términos generales, Nacional Financiera, S.N.C., cumplió con las disposiciones legales y normativas que son aplicables a la operación del Fideicomiso de Capital Emprendedor.

## **Apéndices**

### *Procedimientos de Auditoría Aplicados*

1. Verificar la gestión financiera, integración y operación conforme al contrato de fideicomiso y la normativa.
2. Verificar el origen de las aportaciones y de los ingresos del contrato de fideicomiso.
3. Verificar que en las inversiones del contrato de fideicomiso se obtuvo el rendimiento estimado.
4. Constatar que los egresos se documentaron, registraron y presentaron en la Cuenta Pública conforme a la normativa.
5. Verificar las causas de los quebrantos y su registro en la contabilidad conforme a la normativa.
6. Constatar que las operaciones del fideicomiso se contabilizaron y reflejaron en la Cuenta Pública.

### *Áreas Revisadas*

Las direcciones de Normatividad Gubernamental; General Adjunta de Fomento, Fiduciaria, así como la de Canales Alternos, todas adscritas a NAFIN.

### *Comentarios de la Entidad Fiscalizada*

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinadas por la Auditoría Superior de la Federación, y que se presentó a esta entidad fiscalizadora para los efectos de la elaboración definitiva del Informe del Resultado.